

EL KRAUSISMO EN GALICIA

Purificación Mayobre R.

El krausismo, es decir, el sistema filosófico fundado por Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832), fue una de las filosofías de mayor vitalidad en la segunda mitad del siglo XIX español. Introducida en España por Julián Sanz del Río (1814-1869) (1), tuvo su principal foco de difusión en Madrid en cuya universidad enseñaban muchos profesores krausistas, extendiéndose más tarde por otras ciudades españolas, principalmente en Sevilla, Cádiz, Salamanca, Valencia..., llegando también a Galicia en la que tuvo mayor incidencia de la que habitualmente se le reconoce.

El krausismo difundido en España es una adaptación del sistema de Krause a la realidad social española, realizada por Sanz del Río. Como sistema filosófico se trata de un idealismo denominado *Racionalismo Armónico/Realismo Armónico*, reconocido frecuentemente más que por su filosofía, por su pedagogía o por su moral. Sin embargo el krausismo es fundamentalmente una metafísica de la que brotan una serie de normas y valores éticos y morales, por lo que empezaremos caracterizando esa metafísica y esa filosofía.

El punto de partida del *Racionalismo Armónico* es una preocupación epistemológica sobre cómo se desarrolla el proceso de nuestro conocer. El estudio de este proceso se inicia siguiendo un método inductivo-analítico que se remonta de lo particular hasta llegar a la intuición de lo más universal, que es el Ser Absoluto. Lo primero que conocemos —siguiendo este procedimiento de análisis— es la evidencia inmediata y absoluta del Yo, de nuestro Yo. No se trata de un simple yo psicológico, de un yo individual, ni de un yo pensante, abstracto e irreal, sino que es un yo fundamental, primario, compuesto de cuerpo e intelecto. Percibimos además la existencia de otros cuerpos. El conjunto de todos esos cuerpos forman la Naturaleza. Por otra parte, el intelecto pertenece a la esfera del Espíritu. La Naturaleza y el Espíritu constituyen

(1) Partimos del hecho de que Julián Sanz del Río no se limita a ser un mero traductor de la obra de Krause, sino que realiza una especial adaptación de la misma a la realidad española, lo que le imprime una cierta originalidad. En adelante cuando hablemos de "krausismo" nos referiremos al de este autor.

la Humanidad. Pero la Naturaleza, el Espíritu y la Humanidad son esencias finitas, parciales, limitadas y, por lo tanto, dependientes de una esencia infinita, primaria, de la que derivan. Esa esencia primaria o superior es el ser infinito o absoluto, es decir, Dios, el ser cuya vista real nos espera al final de la etapa analítica.

En la Analítica se llega, además, a esa esencia primaria o superior a través de la percepción analítica del sentimiento y de la voluntad.

Llegados a este punto concluye el proceso inductivo-analítico (Analítica) (2) y comienza el método deductivo-sintético (Sintética) (3), consistente en descender y deducir desde Dios todas las demás realidades en su entidad individual y en su armónica relación. Lo que primero se deduce en la vista real constituye la parte superior de la ciencia del ser o la ciencia primera, a la que Sanz del Río denomina teísmo científico, que pretende dar respuesta a lo que es el ser-en-sí. La segunda teoría investiga el contenido del ser. La tercera teoría nos da noticias de la estructura orgánica del ser. Siguiendo el proceso deductivo se ve como Dios está vinculado a toda la realidad y al organismo total de los seres, y que esa vinculación y la propia realidad divina puede ser conocida por el hombre por medio del estudio de las diversas ciencias.

La consecuencia más inmediata, que se deriva de esta consideración de las esencias finitas contenidas en la esencia divina, es la de que el sistema krausista es de carácter panteísta y ésta fue la acusación más extendida entre sus adversarios. Esta acusación fue, sin embargo, rechazada siempre por Sanz del Río, quien definía su sistema como panenteísta, es decir, como una posición intermedia entre el panteísmo y el dualismo teísta, como un sistema en el que no se produce una identificación completa entre el mundo y Dios, porque Dios, como infinito, tiene una esfera de ser que rebasa el mundo, los seres creados están en Dios, contenidos en su organismo total como esencia, pero están fuera de él en cuanto ser supremo y existencia supraesencial (4).

La Analítica y la Sintética —junto con el *Idealismo Absoluto* y *Análisis del Pensamiento Racional*— contienen el meollo metafísico del sistema krausista de Sanz del Río, las ideas más propiamente filosóficas, el núcleo más teórico, las más interesantes

(2) Ver C.Cr.F. Krause, *Sistema de Filosofía*. Metafísica. Primera Parte, Análisis. Expuesto por Julián Sanz del Río, Madrid, Imprenta de Manuel Galiano, 1860.

(3) Durante mucho tiempo se pensó que Sanz del Río no escribiera la segunda parte de su sistema, debido a la información transmitida por Menéndez Pelayo, en la *Historia de los heterodoxos españoles*. No hace muchos años, sin embargo, Martín Buezas demostró la existencia de esa Sintética. Ver, Martín Buezas, *La teología de Sanz del Río y del krausismo español*, Gredos, Madrid, 1977.

(4) D. Julián rechazó la acusación de panteísta en varias ocasiones. Así, por ejemplo, cuando dice: "Cuando oímos calificar de panteísta al racionalismo armónico... nos damos a sospechar que debe mediar ligereza, sino mala fe": Krause, *Sistema de Filosofía*, *op. cit.*, pp. 558-559, nota 1. Asimismo en su *Carta y Cuenta General de Conducta* dice que rechaza ciertas interpretaciones de su doctrina, particularmente la consideración de panteísta. Ver, Sanz del Río, *Carta y Cuenta general de conducta*, anexionada al *Apéndice al expediente universitario*, Madrid, Estudios Tipográficos de P. Conesa, 1867, pp. 6-7.

para los especialistas de esta disciplina. Sin embargo, esta parte fue la que menos trascendió, puesto que en el movimiento krausista sólo Sanz del Río fue —hablando con propiedad— filósofo. Sus discípulos se preocuparán más por el Derecho, la Pedagogía... (5) por lo que atenderán y difundirán fundamentalmente las ideas más “sociales” y “prácticas” del sistema del maestro. Tales ideas se hallan contenidas sobre todo en el libro más “original” de Sanz del Río y el que mayor influencia ejerció sin duda, en el *Ideal de la Humanidad*, calificado como “el libro de las horas de las generaciones krausistas”.

El *Ideal de la Humanidad para la vida*, publicado en 1860 (6) se presenta como “un ensayo de filosofía práctica, individual y social” y, en efecto, en él se encuentran comprendidas una nueva concepción de la moral y de la religión, una nueva serie de normas éticas dictadas por la razón (los mandamientos de la Humanidad), orientadoras de la conducta de aquellos hombres que dejaron de creer en la tradición pero que aún no habían conseguido nuevas formas de pensamiento y de acción, así como una teoría del Estado, de la Sociedad, una concepción del Derecho... que se estaba haciendo necesaria en la nueva situación política creada en España. En este sentido se puede afirmar que el krausismo con su teoría de la libertad, de la propiedad... fue una de las filosofías que mayor influencia ejerció en la Revolución Burguesa.

Ahora bien, aunque el Ideal se presenta como una guía práctica del pensamiento y de la acción, no por ello está exento de un cierto utopismo que se debate en la dialéctica idea-ideal y que se refleja ya en el propio esquema del libro, dividido en tres partes, en las que se estudia respectivamente: 1^o) La humanidad como arquetipo; 2^o) La humanidad como historia; 3^o) La humanidad como ideal (7). Se parte de la idea (arquetipo) como un concepto puro del espíritu que no procede de la experiencia y dotada de una fuerza interior que le induce a plasmarse en la realidad histórica hasta convertirse en Ideal (aspiración).

El carácter utópico y el ideal de aspiración se constata también en el estudio de las asociaciones en las que se integra el hombre y por medio de las que se estructura orgánicamente en la sociedad. Se distinguen en el Ideal tres tipos de asociaciones: personales, a las que pertenecen la familia, pueblo o nación, amistad, comercio social; reales, constituidas en razón de las obras reales humanas, que son la ciencia y el arte; formales, constituidas en razón de las formas de obrar, que son el derecho o el estado, y la religión o la iglesia.

Es de subrayar la importancia que le concede el krausismo a las asociaciones de

(5) Como dice Araquistain “muerto el maestro, los krausistas españoles abandonaron la metafísica analítica, la laboriosa ascensión a la “vista real” del Ser, y se dedicaron a las aplicaciones prácticas de la Sintética, con la única excepción quizás de Federico de Castro”.

(6) Dedicado a Pedro Gómez de la Serna, ministro de Gobernación, que fue quien pensionó a Sanz del Río para realizar estudios en el extranjero.

(7) Abellán, J.L., *Historia crítica del pensamiento español*, Espasa-Calpe, Madrid, T. IV, pp. 431-432.

tipo universal, la familia y la nación, frente a las de tipo limitado, el estado y la iglesia, así como su insistencia en proclamar el federalismo de todas esas asociaciones.

Pero donde mejor está compendiada la Filosofía Social de Sanz del Río es en el *Racionalismo Armónico* (8), en el que deja claro sus ideas acerca de la política, la organización social, la religión... Será en estas ideas en las que profundizarán sus discípulos, abandonando en gran parte las estrictamente filosóficas. Se dedicarán a la Sociología, a la Psicología, al Derecho... y muy particularmente a la Pedagogía y a la educación. Los rumbos que siguieron los continuadores de Sanz del Río son muy diversos, pero todos ellos comparten la preocupación krausista de la reforma del hombre y de las instituciones sociales y políticas. Será, precisamente, esta preocupación junto con un determinado estilo de vida, un característico modo de ser ético e intelectual (sin excluir la persistencia de ciertos caracteres más estrictamente filosóficos) lo que perviva a lo largo de varias generaciones krausistas y lo que permitirá hablar de "escuela" krausista.

Admitida la existencia de esa "escuela" krausista ocurre que estos discípulos se dispersaron por distintas provincias, llegando a Galicia. A continuación, vamos a caracterizar a los principales representantes krausistas gallegos o afincados en Galicia durante algún tiempo.

El primero fue Joaquín Sanromá y Creus (1828-1891), catedrático de Economía Política, Derecho Político y Administrativo en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Santiago desde el 16 de Marzo de 1854 al 30 de Julio de 1858. Posteriormente pasará a desempeñar la cátedra de Derecho Marítimo e Historia Mercantil en Madrid.

Sanromá había estudiado Leyes en Barcelona, donde fue discípulo de Laureano Figuerola (1816-1903) quien lo inició en el librecambismo y en el conocimiento de Ahrens, filosofía que el mismo adoptará y que utilizará en sus explicaciones junto con la de Leonhardi y Thibergien, por lo que tuvo ciertos choques con el clero santiagués, según nos confiesa el propio Sanromá en sus memorias (9). Discípulo suyo en Santiago será Eugenio Montero Ríos.

Sanromá pertenece a la escuela economista al mismo tiempo que está muy vinculado a la filosofía y escuela krausista, lo que se puede comprobar además de por su testimonio personal, por su participación en actividades claramente krausistas:

— Fue redactor de la *Revista Ibérica de Ciencia, Política, Literatura, Artes e Instrucción Pública*, cuyo n^o 1 se publica en 1861 y que es de clara filiación krausista, aunque a nivel económico se defina como librecambista.

— Formó parte de una comisión encargada de publicar el *Boletín-Revista*, integrada por gente de Facultades, Institutos y Escuelas. Sanromá figuraba por el Conservatorio de Arte.

(8) *Racionalismo armónico*. Definición y principios formulados por Sanz del Río en 1857 y publicados por Francisco de Paula Canalejas en *Estudios críticos de Filosofía, Política y Literatura*, VII, "La escuela krausista en España".

(9) Sanromá, J., *Mis memorias*, Madrid, 1887, T. I, p. 303.

— Aprovechó la cátedra y la vida académica —como los krausistas— para difundir sus doctrinas.

— Se preocupó por el estudio de problemas sociales y por la reforma en el trabajo. A este respecto publicó *Política del taller* y unas Memorias referentes a las escuelas de Artes y Oficios.

— Fue uno de los 35 profesores que se negaron a firmar el escrito pasado por Orovio.

— Participó en la Junta Directiva de la Sociedad Abolicionista, asociación de carácter filantrópico y humanitario que, aunque no es exactamente, una realización krausista, recibió un gran impulso gracias a ellos. La Sociedad Abolicionista española pretende crear un clima de opinión que obligue a los poderes públicos a resolver definitivamente el problema de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico, últimas posesiones españolas en América. Se funda el 2 de Abril de 1865, pero no tardó en disolverse. Será reconstituída en 1880 bajo la presidencia de Sanromá.

— Pronunció la primera conferencia dominical “sobre la educación social de la mujer” (10). Las conferencias dominicales —inauguradas por Fernando de Castro el 21 de Febrero de 1869— estaban destinadas a la mujer, ya que al ser ésta más inculta que el hombre estaba más influida por la Iglesia, por lo que se consideraba que era un obstáculo para el avance de las nuevas ideas (11).

Discípulo de Sanromá en Santiago decíamos que había sido Eugenio Montero Ríos, a quién le había imbuido sus ideas krausistas.

Eugenio Montero Ríos (1832-1914) fue estudiante de Teología en el Seminario Compostelano, pero abandonó esos estudios y se pasó a la carrera de Leyes, doctorándose en Derecho en Madrid en 1859. En 1860 obtuvo por oposición la cátedra de Disciplina Eclesiástica en Oviedo, trasladándose poco después a la Universidad de Santiago para ocupar la cátedra de Disciplina General de la Iglesia y Particular de España con doce mil reales anuales de sueldo y, por último, en 1864, a la Universidad Central para ocuparse de la cátedra de Historia y Elementos de Derecho Civil Español, Común y Foral y, posteriormente, de Derecho Canónico. Colaboró con los krausistas y contribuyó a difundir sus ideales en la cátedra como en la política.

El influjo krausista en E. Montero Ríos es difuso pero palpable en ciertos rasgos como la confianza depositada en la razón, en la preocupación por la reforma social, en su concepción de la educación, en su actuación en la cátedra...

La primera muestra la dio en Santiago, cuando pronunció —como era costumbre— el discurso de acceso a la cátedra sobre el *Ultramontanismo y el Cismontanismo*

(10) Sanromá, J., *Sobre la educación social de la mujer*.

(11) Estas conferencias fueron recogidas y comentadas por Emilia Pardo Bazán en su libro *La mujer del porvenir*, Madrid, 1868, Oficina Tipográfica del Hospicio.

(12). Se trata de un discurso de carácter erudito, bien documentado, pero más bien crítico hacia la Iglesia Católica, por lo que no sería muy bien acogido en los medios santiaguenses. El rechazo se lo manifestó el doctor Jacobo Gil Villanueva, catedrático de Derecho Civil, encargado de dar contestación al discurso del recién estrenado catedrático, quién criticó el discurso de Montero Ríos por la utilización de ciertas “analogías absurdas tan funestas como sofísticas y germen de aberraciones que desgraciadamente han sido realidad” (13). Le acusa además de “recargar de sombras el cuadro del ultramontanismo” y de ejercer una cierta “hostilidad... hipócrita y con cierta afectación de imparcialidad” (14).

Montero Ríos se sentirá indignado por esa contestación y exigirá una rectificación del Dr. Gil Villanueva, quién se disculpará afirmando que no quería desprestigiarlo y que no dudaba de su catolicismo.

La simpatía hacia la filosofía krausista es evidente en su participación activa en la Primera Cuestión Universitaria, no adhiriéndose a la exposición firmada por los catedráticos en favor de Isabel II. En la Segunda Cuestión Universitaria, ante la propuesta de separación de los catedráticos Augusto González de Linares y Laureano Calderón y Arana, del confinamiento de Giner... renuncia a su cátedra el 13 de Abril de 1875, no sin antes dejar explicitadas —en un tono muy krausista— las causas de su dimisión: “El catedrático, desde su sitio, no debe hacer oír jamás sino la serena y elevada palabra de la ciencia. La cátedra no debe convertirse en tribuna para satisfacer desde allí intereses de partido, ni en púlpito para que en él puedan tener desahogo las ardientes pasiones del sectario” (15).

Pero la vinculación más estrecha con el krausismo seguramente se produjo en el tiempo en que E. Montero Ríos participó en la ILE, firmando las bases de su fundación, siendo accionista de la misma, impartiendo estudios de doctorado en la misma de Historia de la Iglesia y, sobre todo, siendo su rector en el curso 1876-77 (16).

Pero no sólo en su labor como catedrático hay afinidades con los profesores krausistas, sino que también se vislumbra la influencia de la filosofía krausista del derecho en el ejercicio de su profesión como jurisconsulto, sobre todo en la defensa de la libertad, muy particularmente de la libertad religiosa y de ciencia. A él se le debe

(12) *Discursos leídos ante el claustro ordinario de la Universidad de Santiago* en la recepción solemne de Doctor Don Eugenio Montero Ríos, catedrático de Disciplina Eclesiástica, en el día 17 de Marzo de 1861.

(13) *Discursos leídos ante el claustro ordinario de la Universidad de Santiago, op. cit.*, Contestación por el Dr. J. Gil, p. 4.

(14) *Discursos leídos ante el claustro ordinario de la Universidad de Santiago, op. cit.* Contestación por el Dr. J. Gil, p. 6.

(15) Documento de dimisión de E. Montero Ríos. Expediente 1018-38. Archivo Central de la Administración, Alcalá de Henares.

(16) Según J.M. Martínez Val en *Montero Ríos y su tiempo*, la intervención de E. Montero Ríos en la ILE no tiene nada que ver con su filiación krausista, sino con su interpretación cristiana de la libertad.

la promulgación de leyes tan importantes como la Ley del Registro Civil, la del Matrimonio Civil, la Ley Provisional Orgánica del Poder Judicial... Además, como ponente de la Comisión de Constitución (de 1869) —junto con Vega de Armijo y Romero Girón— estaba encargado de la redacción del título I, “De los españoles y sus derechos”, en el que se incluía el artículo 21, referente a la libertad religiosa. Defendió Montero Ríos en las Cortes Constituyentes el derecho a la libertad de cultos, como una manifestación de la libertad de conciencia, frente al cardenal arzobispo de Santiago, García Cuesta, contra el Obispo de Jaén, Monescillo y contra el canónigo Manterola, partidarios del reconocimiento de la religión católica como única religión verdadera (17).

El problema de la libertad religiosa lo trató no sólo como jurisconsulto sino que también fue objeto de reflexión y de difusión en algunas de sus publicaciones, por ejemplo, en la titulada, *Restablecimiento de la unidad religiosa en los pueblos cristianos*, en la que se recogen las conferencias pronunciadas en la escuela de estudios superiores del Ateneo de Madrid durante el curso 1896-97.

La preocupación religiosa, por otra parte, fue una constante en la vida de E. Montero Ríos (no hay que olvidar que era catedrático de Disciplina Eclesiástica). Vivió muy de cerca la crisis religiosa de su tiempo, desencadenada por krausistas y católicos liberales (Fernando de Castro, Giner de los Ríos y Azcárate), quienes ante el sesgo que tomó la Iglesia Católica después del Concilio Vaticano I, abandonaron las filas católicas. E. Montero Ríos perseveró siempre, sin embargo, dentro del catolicismo, si bien inclinándose hacia una “racionalización” de la iglesia católica. Así lo definió un contemporáneo:

“Es uno de los hombres más ilustres de la revolución: un ministro de poderosa y fecunda iniciativa, un jurisconsulto eminente... y un orador notable. Lo que más le distingue es la intención y la dialéctica... su palabra es apretada, enérgica, algo galaica, silba al salir y complace su templanza y rapidez. No entusiasmo, convence; no seduce, ilustra; no fascina, se hace oír con gusto.

Para mi, con ser hombre tan respetable por todos los conceptos, tiene un pequeño defecto que no le perdono ¡Oye misa todos los domingos y fiestas de guardar” (18).

Las acciones krausistas más “destacadas” realizadas en Santiago fueron las llevadas a cabo por Augusto González de Linares (1845-1904) y Laureano Calderón y Arana (1847-1894), pertenecientes ambos a la tercera y última promoción de discípulos directos de Sanz del Río.

Augusto González de Linares y Laureano Calderón eran catedráticos de Histo-

(17) Los discursos pronunciados por Eugenio Montero Ríos contra el arzobispo de Santiago, contra el obispo de Jaén y contra el canónigo Manterola, tuvieron lugar en la sesión del 14 de Abril de 1869 en la Asamblea Constituyente y el 27 de Abril de 1869 en la misma asamblea.

(18) Cañamaque, *Los oradores de 1869*, Madrid, Librería de los Señores Simón y Oslén, 1879, pp. 329-334.

ria Natural y de Química Orgánica (19) en la Universidad de Santiago cuando se negaron a acatar las disposiciones del Ministro Orovio, originando lo que se denomina la Segunda Cuestión Universitaria, a causa de la cual fueron separados de sus cátedras por R.O. de 12 de Abril de 1875. Si bien la causa oficial de la Segunda Cuestión Universitaria fue esa negativa a cumplir las normas ministeriales, la causa real de que se dictara esa real orden —creemos— que en gran parte estuvo motivada por la predicación que hacía A. González de Linares de la teoría darwinista en la ciudad santiaguense, por lo que fue muy criticado por alumnos, profesores... e incluso amenazado en algún anónimo y en alguna carta (20).

En la explicación y difusión de esa doctrina y en la negativa a someterse al control pretendido por Orovio, respecto al programa y a los libros de texto, subyace la actitud krausista de defensa de la razón, de la ciencia frente a todo tipo de dogmatismo y de tradicionalismo, y de la libertad, sobre todo de la libertad de cátedra.

Otra “actuación” notable de González de Linares en la Universidad de Santiago fue el interés que sintió por una colección cristalográfica, depositada en dicha universidad, y que fue el origen de un curso de cristalografía. Este estudio incipiente se seguirá desarrollando posteriormente y acabará dando lugar a la creación de la cátedra de cristalografía. Creemos también que en esa actuación hay un “impulso” krausista de interés por la ciencia, por la investigación, por la búsqueda de novedades, que fue lo que movió a González de Linares a interesarse por la colección del abate Haüy, olvidada en la universidad desde 1846.

Manuel Varela de la Iglesia (1838-1885), profesor de Geografía e Historia en el Instituto de La Coruña, con motivo de las medidas ministeriales tomadas contra Giner de los Ríos, A.G. de Linares y L. Calderón, dirigió una exposición al ministro de Fomento, datada en Santiago el 8 de Abril de 1875, en la que manifiesta su desacuerdo con el acatamiento de unos programas y textos oficiales, puesto que el profesor en su cátedra “no debía inspirarse en otras prescripciones que las que la misma ciencia le impone”. Protesta además por el trato dado a Giner, a Linares y a Calderón.

Afirma también que no cree que la filosofía krausista explique satisfactoriamente los problemas capitales de la ciencia y se manifiesta monárquico. A pesar de esta declaración —quizás hecha para evitar represalias— sabemos por distintas cartas de González de Linares que colaboró y trabajó con él en su estancia en Santiago. Por otra parte en el discurso que pronunció para recibir el grado de doctor sobre *Los orígenes del derecho público europeo, del internacional y sobre los tratados políticos más notables de Europa* afirma que “el sistema de Filosofía del Derecho que se

(19) A. González de Linares fue nombrado catedrático por R.O. de Julio de 1872 con 3.000 ptas. de sueldo anual. L. Calderón fue nombrado por R.O. de 28 de Mayo de 1874 con 3.000 ptas. anuales de sueldo. Algunos de los escritos de L. Calderón merecieron un lugar en la bibliografía de la obra de Berthelot sobre la Mecánica Química. Publicó además en la Revista de cristalografía de Groth y escribió en colaboración con los profesores Groth y Nilson.

(20) A este respecto ver, Purificación Mayobre, *Debates ideológicos na Compostela do XIX*, Edición do Castro, 1985, pp. 56-58.

ha estudiado especialmente en la Europa meridional ha sido el de Carlos Cristian Federico Krause, a quién después siguió Ahrens, el que tomando por base los principios que aquel sentó en su *ideal de la humanidad*, tiende a hacer del mundo una sólo nación en sus relaciones superiores, y de todos los hombres una sólo familia...” Más adelante hablando de la opinión que le merece la escuela alemana (en la que incluye a Fichte, a Hegel y a Krause) dice que “aunque errónea salvó la moral y la sociedad del precipicio a que iban (sic) conducidas por la pendiente del sensualismo... si bien no podemos desconocer que la alarma que en muchos espíritus producen sus doctrinas racionalistas y enemigas de toda autoridad tiene su fundamento en la vanidad con que la juventud que se llama y dice (desea) pasar por ilustrada en las grandes capitales hace alarde de ser racionalista y especialmente krausista, cuando ni entiende ni conoce este sistema” (21).

Como consecuencia de sus quejas fue suspendido por un año del ejercicio de su cargo.

Juan Vicente Viqueira Corton (1886-1924), afincado desde muy pequeño en Galicia, hizo sus estudios universitarios en Madrid donde fue discípulo de Giner, Cossío y Simarro, estando íntimamente vinculado a la Institución Libre de Enseñanza. Pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios estuvo en varias universidades alemanas de 1911 a 1914, en Berlín, Leipzig, Gotinga, en las que estudió con Wundt, Simmel, Riehl, Cassirer, Müller... (22) asistiendo además a varios cursos de filosofía de Husserl. Anteriormente había estado en Francia (el curso 1908-1909), donde conoció a Bergson.

De vuelta a España se inició en la docencia impartiendo clases en la Institución Libre de Enseñanza y en el Museo Pedagógico.

En 1917 gana la cátedra de Psicología del Instituto de Santiago, siendo trasladado ese mismo año al Instituto de La Coruña.

En su formación, muy amplia, había un fuerte componente krausista, que se puede observar desde el gusto y amor que sentía por la naturaleza y por la práctica de ciertas normas higienistas de baños de sol, de mar... (23), hasta en ideas más propiamente filosóficas.

Compartía con los krausistas su ideal panteísta: “Anoche suspiraba por un sis-

(21) Discurso pronunciado en Santiago el 21 de Mayo de 1869.

(22) El resultado de sus estudios fueron unas memorias que presentó a la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, que tienen por título: *La enseñanza de la Psicología en las Universidades alemanas*, Madrid, 1915. *Forma y color en el dibujo infantil*, Madrid, 1915. Asociación para el progreso de las ciencias. *Un nuevo factor de la memoria de identificación*, Junta para ampliación de estudios e investigaciones, 1916. *Qué es una medida mental. ¿Es posible una psicología cuantitativa?*. Asociación para el progreso de las ciencias, 1917.

(23) En una carta escrita en 1915 a Doña Jacinta Landa Vaz (quien será posteriormente su esposa), se lee: “trato de ponerme bien fuerte. Ayer tomé un baño de sol”. Tomado del prólogo al libro de *Ensaños e poesías*, Galaxia, 1974, p. 18.

tema filosófico redentor, ante el misterio de la vida. Inconscientemente tiendo a un panteísmo naturalista y me siento una gran manifestación del gran todo (Naturaleza) en el que he de sumirme de nuevo. Ideas todas fecundas porque dan gran paz a mi alma” (24). Se observa también una cierta coincidencia en el hecho de que su pensamiento no está exento del ideal utópico krausista en la concepción de la idea como ideal (25), en la esperanza de una edad ideal más armónica y placentera (26). Se pueden ver también influencias en la importancia otorgada a la armonía, de la que dice que es la única razón de la vida (27). Se declara además seguidor de Giner en su concepción del estado como “una realización de la exigencia moral y apoyo mutuo” (28).

Pero las principales afinidades con el krausismo quizás consistan en compartir con ese las preocupaciones por la psicología, la ética y la moral (29), por la educación, por la cultura (30) y por la situación de la mujer.

Dentro de los problemas educativos Viqueira subraya con especial énfasis los derivados de la lengua gallega y de la necesidad de su normativización. Propugna él como solución el acercamiento a la lengua y a la cultura portuguesa.

En cuanto a la cuestión de la mujer afirma que el feminismo es un problema al que hay que hacer frente incrementando la función social de la mujer. Para atender a las necesidades de educación de la mujer estima necesario seguir los ejemplos de las iniciativas llevadas a cabo en Madrid —Residencia para señoritas de la Junta de Ampliación de Estudios— y en Barcelona —Instituto para la educación de la mujer, dependiente de la Mancomunidad— y fundar en Galicia institutos que se ocupen de la educación general y profesional de la mujer. Estas instituciones serían de carácter transitorio y no deberían dificultar posteriores reformas (31).

(24) *Ibid.*

(25) Viqueira, J.V., *Elementos de Etica e Historia de la Filosofía*, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1926, p. 17.

(26) Viqueira, J.V., “Reflexiones sobre nuestra época” en *Ensaos e poesías*, *op. cit.*, p. 36.

(27) Viqueira, J.V., “De la última razón de la vida” y “La armonía no es una limitación y si lo es la exaltación parcial” en *Ensaos e poesías*, *op. cit.*, pp. 80-82.

(28) Viqueira, J.V., “La filosofía del presente” en *Ensaos e poesías*, *op. cit.*, p. 56.

(29) Su interés por la psicología y por la ética se refleja en sus numerosos escritos sobre esas disciplinas, muchos de ellos con un claro objetivo educativo. Por ej. *Introducción a la psicología pedagógica*, Madrid, Francisco Beltrán, 1919. O el libro de *Elementos de Etica e Historia de la Filosofía*, *op. cit.* *Etica y Metafísica*, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1926. *La psicología contemporánea*, Barcelona, Labor, 1930. Aunque algunos de estos libros fueron publicados postumamente, no significa que el autor no tuviera esas preocupaciones y dejara notas, apuntes y esbozos sobre esos temas, que posteriormente se editaron.

(30) Al problema de la educación dedicó varios ensayos y artículos: “A nosa escola” en *Ensaos e Poesías*, *op. cit.*, p. 137, “La filosofía del presente”, *op. cit.*, p. 39; “A nosa facultade de filosofía”, *op. cit.*, pp. 184-186; “O noso insino técnico”, *op. cit.*, pp. 187-88; “Pensamentos pra unha universidade galega”, *op. cit.*, pp. 206-209; “Nosos problemas educativos” en *Escola de traballos*, Publicaciones da Real Academia Gallega, A Cruña, 1974, pp. 42-60.

(31) Viqueira, J.V., *Escolma de traballos*, *op. cit.*, pp. 52-53.

En su corta vida (hay que tener en cuenta que murió muy joven, como le ocurrió a otros ideólogos gallegos, por ejemplo, Antolín Faraldo y Alfredo Brañas) dedicó también una atención especial a la Filosofía (32). En su libro *Elementos de Ética e Historia de la Filosofía* se tratan los diversos sistemas filosóficos, incluidos Krause y Sanz del Río. De Krause afirma que es del grupo de Schelling... y que su filosofía influyó poderosamente en España. A Sanz del Río lo incluye en el neokrausismo y dice que sus principales representantes fueron Salmerón, Azcárate y, sobre todo, Giner. Recalca la importancia que le concede Giner a la educación y a la moral (33).

Tradujo además la *Historia de la Filosofía* de Karl Vorländer (34), a la que añadió un importante apéndice sobre "La Filosofía Española en el siglo XIX y comienzos del XX", en el que trata las siguientes corrientes filosóficas:

1.— En España: *El Escolasticismo* y Balmes.— El influjo de las corrientes filosóficas extranjeras.— Sanz del Río y el krausismo.— *Francisco Giner de los Ríos*.— Otras corrientes actuales, en las que incluye a *Luis Simarro* (1851-1921) como el introductor de la Psicología Experimental y de la nueva Psiquiatría. A *José Ortega y Gasset*, a *Unamuno*, a un movimiento filosófico de carácter catalinista, representado por *Turró*, *Diego Ruíz*, *Eugenio D'Ors*...

2.— En Portugal: *El sensualismo*, representado por *Silvestre Pinheiro Ferreira* (1769-1846).— *El krausismo*, profesado por *J.M. da Cunha Seixas*.— *El positivismo* de *Teófilo Braga* y *J. de Mattos*.— *El neokantismo* representado por *Sousa de Lobo*, *Jayme Moniz* y *Ferreira Deusdado*.— *Leonardo de Coimbra* y otros pensadores.

Además de la vertiente especulativo-filosófica y de la práctica, manifestada en su preocupación por la lengua y la cultura, fue Viqueira un importante galleguista, reivindicador infatigable de la lengua y de la nacionalidad gallega (35). Por último, no hay que olvidar su manifestación artística y creadora, cultivada por medio de la música y la poesía.

Juan Sieiro González (Maside 1835-1893), estudió en el Instituto de Orense, pasando posteriormente al Seminario de esa misma ciudad, donde estudió la carrera eclesiástica y después la de Filosofía y Letras en Madrid. Creó un colegio particular en Madrid en el que —entre otros— explicó Nicolás Salmerón. Fue catedrático de Psicología y Lógica en el Instituto de Orense, del que llegará a ser director. Además de

(32) Con motivo de su muerte Eugenio D'Ors escribió un artículo en el que se lee: "de todos los jóvenes dados a la filosofía, que se me han acercado en los últimos lustros, era probablemente Juan Vicente Viqueira, quien servía a su vocación con mayor probidad... La traducción de Vorländer (sic) tal como él la cumplió, con tanta exactitud, con tal adición de complementos bastaría para una justificación profesional".

(33) Viqueira, J.V., *Elementos de Ética e Historia de la Filosofía*, op. cit., pp. 139 y 145-46.

(34) Vorländer, K., *Historia de la filosofía*. Traducción de la 6ª edición alemana por J.V. Viqueira. Prólogo de José Ortega y Gasset, Madrid, Francisco Beltrán, 1923.

(35) Fue uno de los primeros teorizadores de la salud gallega. Ver Viqueira, J.V., *Divagacións engebristas*, Suplemento nº 24 de Nos, Boletín Mensual de Cultura Galega, 1930.

su ejercicio profesional como catedrático, destaca su labor periodística en *El Alerta* de Pontevedra, en *El Eco del Liceo* de Orense y en el *Heraldo Gallego* también de Orense (36).

De su filosofía dice Couceiro Freijomil que figura entre los adeptos del krausismo, si bien adoptando una moderada posición ecléctica (37). Realmente se puede afirmar que pertenece al krausismo, pues la exposición de su filosofía se ciñe muy fielmente a la de Julián Sanz del Río, aunque su “análisis” lo encuadra dentro de la Antropología, Psicología, Ética, Sociología... y le añade importantes comentarios desde el punto de vista fisiológico, anatómico, sociológico y psicológico, lo que le da un aire más positivista. Por otra parte —de los krausistas gallegos— fue el que más escribió sobre asuntos puramente filosóficos.

Concibe la filosofía dividida en dos partes: la Analítica y la Sintética, cuyo fin es la consecución del conocimiento del Ser Absoluto. En la primera parte, en la analítica, el espíritu se eleva gradualmente del yo al ser: el espíritu observa, interpreta, se orienta en el mundo exterior, se eleva sucesivamente de causa en causa hasta el ser infinito, razón última de todo lo que es, al que conoce por medio de la intuición.

La sintética “construye de un modo demostrativo los principios determinados, refiriéndolos al principio absoluto” (38). “La síntesis, al contrario que el análisis desciende por deducción del todo a la parte, del fundamento a lo fundado, de los principios a sus consecuencias. La necesidad de la síntesis resulta de la insuficiencia del análisis, el cual por si solo no podía constituir ciencia, falto de principios ciertos” (39).

El punto de partida de la Analítica ha de ser una primera verdad que reúna las condiciones de ser cierta, inmediata y universal. Esta no es otra que la percepción pura del yo. El yo no es una unidad abstracta sino una unidad real y compleja que se manifiesta de dos maneras diferentes, como ser espiritual y como ser corporal.

En cuanto ser corporal el hombre es como otro ser cualquiera: nace, crece, se desarrolla, vive en la naturaleza y muere. El espíritu es el ser dotado de intimidad, que

(36) En *El Eco del Liceo*, Sieiro se encargaba de la sección de “Bibliografía” en la que se expresaba la doctrina del periódico en materia filosófica. En ella se comentó la obra de Tiberghien, *Introducción a la Filosofía y preparación a la Metafísica*. También mereció la atención de *El Eco* la *Filosofía Fundamental* de Balmes. En los n^{os} 12 (24-VI-1870) y 13 (1-VII-1870) se ofrece un cuadro sinóptico de la obra del “sabio pensador el Sr. Sanz del Río”, titulada *Sistema de la Filosofía*. También se dan noticias del *Discurso acerca de los caracteres históricos de la Iglesia española*, leído ante la Academia de la Historia, en la recepción pública de D. Fernando de Castro, Madrid, 1866.

(37) Samuel Eiján, comentando su libro de *Psicología y Ética*, dice que “se resiente lamentablemente por sus ideas kantianas y otras entonces en boga”. Ver, Samuel Eiján, *Historia de Ribadavia*, Lugo, Edit. Alvarelos, 1981, p. 621, Edición facsímil.

(38) Sieiro González, J., *Lecciones de Filosofía, Psicología y Lógica*, Orense, Imprenta de D. Gregorio Rionegro Lozano y C., 1872, p. 15.

(39) Sieiro González, J., *Antropología psíquica*. Principios de Antropología Psíquica, Lógica y Ética, Orense, Imprenta de Antonio Otero, 1891, p. 234.

tiene conciencia y sentimiento de sí. El hombre es espíritu y cuerpo, pero no un simple agregado de estas existencias, sino una unión íntima y esencial de ambas.

Además de percibirse como espíritu y como cuerpo, el yo reconoce que no existe sólo, sino limitado por otros seres, con los que forma oposición, lo que procura resolver en bien y armonía de los dos.

El yo —además de como ser— tiene otra manifestación, como actividad. Como tal su propiedad es el mudar: “Yo mudo siendo; y en cuanto soy el mismo en medio de los cambios soy *permanente*; pero en cuanto, en cada momento del tiempo hago efectiva mi esencia, soy *mudable*” (40). Es decir, al observarse en su interior el yo observa que en cada estado o situación determinada el espíritu cambia, varía y, no obstante, subsiste siempre el mismo a pesar de su variación. Pero la inmutabilidad y el tiempo no son más que propiedades y toda propiedad tiene una forma. La forma del cambio es el tiempo, en tanto que la forma de lo inmutable es lo eterno.

La unión de lo permanente y lo mudable da lugar a nuevas relaciones en virtud de las que el yo se define como fundamento, como potencia o facultad y como actividad. Como actividad el yo se manifiesta pensando, sintiendo, queriendo. El pensar es estudiado por la Noología o la Psicología del Conocimiento. El sentir por la Estética o Psicología del Sentimiento. El querer por la Prasología o Psicología de la Voluntad. La armonía humana se conseguirá por una perfecta combinación de esas tres facultades.

En el yo se distinguen también una serie de oposiciones que se resuelven por medio de las asociaciones, que son objeto de estudio de la Antropología Social o Sociología. Esta ciencia comparando lo que ha sido la sociedad humana con lo que es, y especialmente con lo que debe ser, establece un conjunto de fines sociales que el poder social ha de proteger, garantizar y promover. Los fines sociales establecidos por la Sociología son los siguientes:

Fin intelectual, cuya aspiración es el cultivo de la ciencia, no sólo individual sino colectivamente, organizándose al efecto en varias asociaciones hasta constituirse la sociedad universal científica.

Fin estético, correlativo a la cultura intelectual por la ciencia, se halla la cultura estética por el arte. El arte, como la ciencia, tiene como objetivo la intuición del ser al pretender captar su infinita hermosura. Por este motivo, la sociedad tiene la obligación de prestar una especial atención a los artistas y promover las asociaciones de los mismos para que puedan cultivar libre y dignamente el fin que les está encomendado.

Fin ético: se propone ordenar y dirigir la voluntad humana hacia el bien, es decir, cultivar la moral pública por medio de unas instituciones públicas bien organizadas. Tales instituciones sin embargo —dice Sieiro— no existen. Menciona ciertas instituciones que se aproximan a ese ideal, tales como los Eforos en Atenas, los Censores

(40) Sieiro González, J., *Antropología psíquica*, op. cit., p. 34.

en Roma, las asociaciones organizadas para la beneficencia y el bien común, la Política, la Iglesia...

Fin jurídico, es el derivado del ser sociable del hombre. Para lograr ese fin el hombre se organiza conforme a los tiempos y a las circunstancias y surge el Estado “como la institución social que desenvuelve y aplica el derecho, respetando la libertad, garantizando su libre acción, y repartiendo proporcionalmente a todos, las condiciones indispensables para el cumplimiento del fin humano” (41).

Fin religioso, permite la expresión del sentimiento religioso del hombre y de su deseo de trascendencia. Para cumplir este fin surge una institución, la Iglesia, destinada a manifestar exterior y públicamente el culto a Dios. El problema es que surgen varias asociaciones de este estilo, es decir, varias iglesias, cada una de las que se arroga el mérito absoluto de la verdad. Nace así la intolerancia y aumenta la dificultad de crear una religión universal para todos los hombres.

Fin que mira a la conservación de la vida: son aquellos fines que atienden a la naturaleza física del hombre y tienen por objeto su conservación individual (42). Son estos la agricultura, la industria y el comercio. Para llevar a buen término este fin y acabar con los males derivados del industrialismo o del “feudalismo industrial”, Sieiro propone la creación de sociedades cooperativas de producción, de consumo y de crédito, en las que el obrero participe de los beneficios de la industria, acabando así con las enormes desigualdades sociales.

Frente a este tipo de sociedades, que parten de la inteligencia, están las sociedades personales, que tienen su origen y base en el sentimiento. El sentimiento adopta tres formas distintas: amistad, amor y trato social. Por la amistad se unen entre sí individuos de caracteres opuestos. Por el amor se unen individuos de sexos diferentes para la conservación de la especie. Por el trato social se unen entre sí los individuos para formar la sociedad.

La asociación básica de las sociedades personales es la familia. Por encima está la nación, formada por un grupo de gentes, unidas dentro de un mismo territorio, con límites naturales bien marcados, hablando un mismo idioma y gobernándose por leyes iguales. Por encima de todas ellas está la Humanidad, llamada a construir con el tiempo la sociedad total humana, en la que se llevará a cabo el ideal de la humanidad. Aunque este porvenir se presenta muy lejano, no obstante —dice Sieiro— ya se observan signos precursores de la nueva era que se anuncia como ideal.

Llama la atención la preocupación que demuestra Sieiro por dos cuestiones que están hoy de suma actualidad: la cultura física, considerada como un deber que el hombre tiene consigo mismo, con su cuerpo y con su espíritu, y el interés por “cues-

(41) Sieiro González, J., *Antropología psíquica, op. cit.*, p. 294.

(42) Este fin es propio de Sieiro, ya que San del Río no lo menciona. Las asociaciones que resuelven los otros fines pueden reducirse a las denominadas por San del Río personales, reales o formales.

tiones ecológicas” como el respeto hacia los animales y hacia la naturaleza, pues “no le es permitido (al hombre) asolar, ni destruir la tierra que habitamos, pues irroga con esto un grave perjuicio a las generaciones presentes y aún a las venideras” (43).

En cuanto al juicio que le merecía el krausismo a Sieiro lo podemos deducir de las siguientes afirmaciones: “Krause, filósofo al parecer independiente, presenta su doctrina como una síntesis orgánica y armónica de todos los elementos contenidos en el desarrollo de la filosofía kantiana. Completa el sentido filosófico de Kant —la crítica del conocimiento— con la crítica del sentir y del querer. Formula además el punto de partida del conocimiento, que Kant desatendió, y nos muestra el principio del mismo, no suponiéndole, ni demostrándole, sino elevándose gradualmente a él ante la luz de la conciencia. Tal es la difícil empresa que acometió Krause, proclamando la sustantividad del sujeto, del objeto y de su relación; no despreciando la síntesis, sino valiéndose de ambas, combinándolas y conservándolas en una síntesis superior y orgánica. En razón a su tendencia humanitaria y atendiendo también al modo natural y espontáneo que tiene de aproximarse al sentido común en los problemas que a todos interesa, ha sido esta doctrina muy apreciada en la Europa latina” (44).

Por otra parte, en su libro *Antropología Psíquica* recomienda la lectura —entre otras— de Krause, *Sistema de la ciencia*; de Tiberghien, *Introducción a la metafísica*; de Ahrens, *Psicología*, de Sanz del Río, *Analítica* y de Giner, *Psicología*.

(43) Sieiro González, J., *Antropología psíquica*, op. cit., p. 266.

(44) Este juicio está sacado de unas “Indicaciones históricas y bibliográficas sobre la Filosofía” que añadió a su libro *Antropología Psíquica*.